

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3401** *TODAGRES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 466/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Carlos Pedro Arrufat Andreu, contra "Todagrés, Sociedad Anonima", con C.I.F. A12012514 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 12 de febrero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Todagrés, Sociedad Anonima", en situación de insolvencia técnica total y provisional, por importe de 15.229,53 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional y a los solos efectos de reconocimiento de prestaciones de garantía salarial.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 12 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010161-1